RESOLUCIÓN I.M.F.M N° 1.350/2021.-

Fernando de la Mora, 30 de Junio del 2021.-

VISTO: El llamado por **CONTRATACION DIRECTA ID N° 389.365 "ADQUISICIÓN DE TONER"**, y;----------

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, remitió al Comité de Evaluación el expediente completo referente a la **CONTRATACION DIRECTA ID N° 389.365 "ADQUISICIÓN DE TONER"**, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, mediante su Memorando N° 258/2021.----------

Que a los antecedentes, se halla adjuntado al legajo el informe de la Evaluación de Ofertas para la contratación directa realizada en fecha 23 de Junio de 2021 y por ende, los firmantes del Informe se hallan debidamente reconocidos por la máxima autoridad competente.----------

Que, el Art. N° 27 de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", el cual menciona textualmente: ***"Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".***----------

Que, en tal sentido, corresponde la autorización de la suscripción del contrato abierto respectivo con la mencionada empresa, debiendo establecerse en el mismo los requisitos contenidos en el Artículo 37 de la Ley 2051/03, en concordancia con el Artículo 76 y sgtes. del Decreto Reglamentario de la Ley.----------

Que, a través del dictamen N° 83/2021 de fecha 28 de Junio del 2020 la Asesoría Jurídica se adhiere a la opinión del comité de evaluación recomendando la Adjudicación a la **Empresa "BIG SOLUTION", representada por LUIS ADRIÁN SOSA AQUINO con RUC N° 4.178.533-9** para la **"ADQUISICIÓN DE TONER"** en consecuencia, se deberá formalizar el contrato abierto respectivo dentro del plazo establecido en el Art. N° 36° de la Ley 2051/03.----------

RESOLUCIÓN I.M.F.M N° 1.350/2021.-

Fernando de la Mora, 30 de Junio del 2021.-

Que, a los efectos de especificar el precio unitario y los montos pagar por los bienes, se incluye el presente cuadro:

CUADRO COMPARASTIVO del llamado ADQUISICIÓN DE TONER con ID: 389365						
Lote: Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					big solution	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible) para impresora HP negro 05 A	Unidad	100	60.000	6.000.000
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible) para impresora HP negro 85 A	Unidad	100	60.000	6.000.000
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible) para impresora HP negro 78 A	Unidad	100	60.000	6.000.000
4	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible) para impresora HP negro 12 A	Unidad	100	60.000	6.000.000
5	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible) para impresora HP negro 17 A	Unidad	100	95.000	9.500.000
6	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible) para impresora HP negro 130 BLACK	Unidad	150	85.000	12.750.000
7	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible) para impresora HP color 130 cyam	Unidad	200	75.000	15.000.000
8	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible) para impresora HP color 130 MAGENTA	Unidad	200	75.000	15.000.000
9	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible) para impresora HP color YELLOW	Unidad	200	75.000	15.000.000
10	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible) para impresora SANSUMG MLT-D111S	Unidad	120	80.000	9.600.000
11	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible) para impresora BROTHER negro TN -1060	Unidad	100	60.000	6.000.000
12	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible) para impresora BROTHER negro TN - 750	Unidad	100	80.000	8.000.000
13	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible) para impresora BROTHER negro TN- 880	Unidad	100	80.000	8.000.000
					Precio Total	122.850.000

Que a través del Auto Interlocutorio N° **1222** de fecha 18 de noviembre del 2015, el Tribunal Electoral de la Capital – Primera Sala ha proclamado como Intendente de la Ciudad de Fernando de la Mora - Departamento Central, al señor **Alcides Ramón Riveros Candia** con C.I. N° **1.428.339**, para cumplir el período de mandato **2015-2020**, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.----------

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

R E S U E L V E:

Art. 1) ADJUDICAR la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 389.365 "ADQUISICIÓN DE TONER"** a la **Empresa "BIG SOLUTION", representada por LUIS ADRIÁN SOSA AQUINO con RUC N° 4.178.533-9, por** un monto Gs. **122.850.000.- (Gs. Ciento veinte dos millones ochocientos cincuenta mil)** IVA incluido.----------

Art. 2) AUTORIZAR la suscripción del Contrato abierto respectivo con las Firmas adjudicadas, en los términos y condiciones de la presente contratación.----------

...///

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · SECRETARÍA GENERAL ·

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora · INTENDENCIA ·

RESOLUCIÓN I.M.F.M N° 1.350/2021.-

Fernando de la Mora, 30 de Junio del 2021.-

.../////

Art. 3) REMITIR a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y a la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines pertinentes.----------

Art. 4) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. GUSTAVO NÚÑEZ VERA
Secretario General

Lic. ALCIDES RIVEROS CANDIA
Intendente Municipal